



**MEMORIA
ECONÓMICA
2018**

Madrid, 11 de Junio de 2019

A la Junta Directiva y a la Asamblea
General
de la Agrupación de Sociedades Laborales
de Madrid (ASALMA)
C/ Sebastián Herrera, 12 – 14
28012 Madrid

Madrid a 19 de marzo de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES SIN ÁNIMO DE LUCRO EMITIDO POR UN AUDITOR INDIVIDUAL

A la Asamblea General de ASALMA por encargo de la Junta Directiva

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de pymes sin ánimo de lucro adjuntas de **AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (en adelante **ASALMA** o la Entidad), que comprenden el balance abreviado de pymes sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de pymes sin ánimo de lucro y la memoria abreviada de pymes sin ánimo de lucro correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
Existen posibles reintegros derivados de las liquidaciones de subvenciones que se puedan recibir en ejercicios posteriores	Revisión de que, a priori, se cumplen con los requisitos de subvencionabilidad. Revisión de las liquidaciones recibidas y que, en su caso, se han incluido los importes exigibles en las cuentas anuales

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.





Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
Existen posibles reintegros derivados de las liquidaciones de subvenciones que se puedan recibir en ejercicios posteriores	Revisión de que, a priori, se cumplen con los requisitos de subvencionabilidad. Revisión de las liquidaciones recibidas y que, en su caso, se han incluido los importes exigibles en las cuentas anuales

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre



la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 19 de marzo de 2019



Firmado por 73916586Z JUAN FRANCO (R: B81615668) el día 19/03/2019 con un certificado emitido por AC Representación

Juan Franco Escribuela
Socio Auditor de Cuentas
19 de marzo de 2019
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S1110



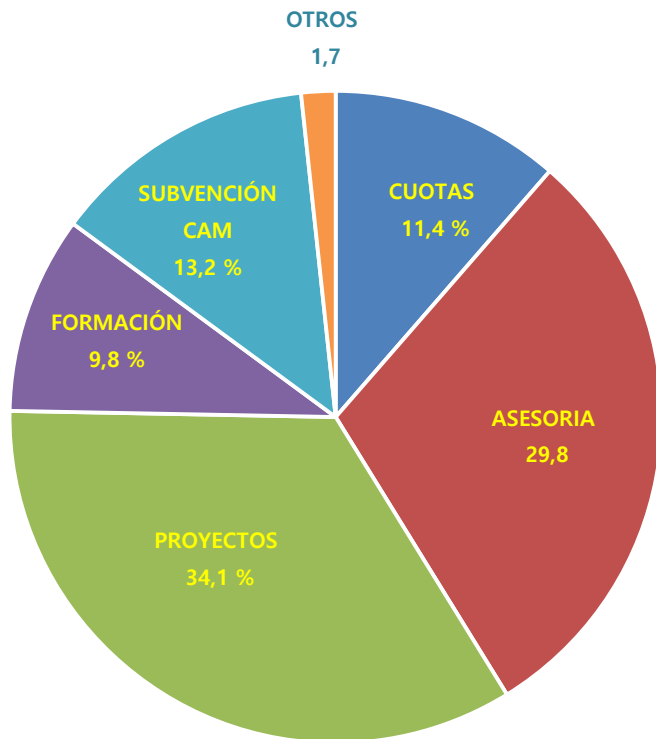
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

31 DE DICIEMBRE 2018

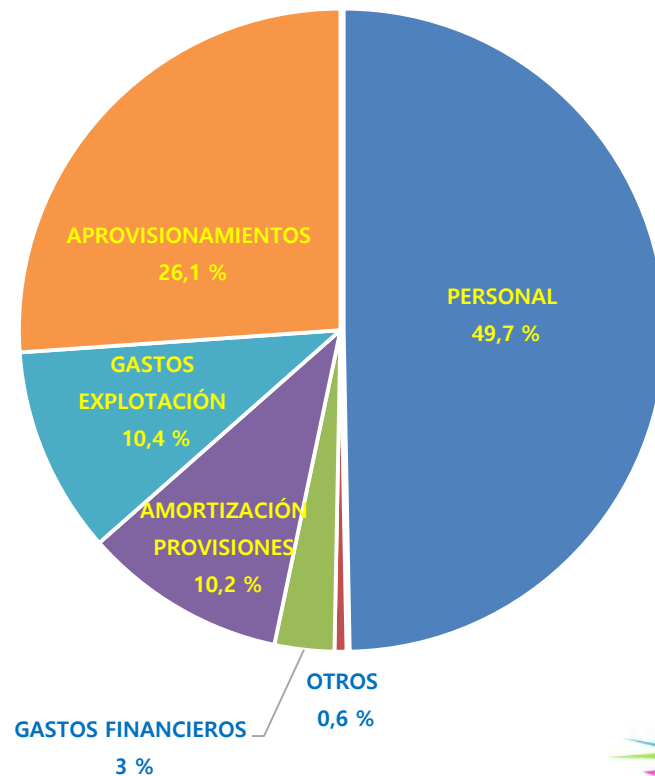
1) INGRESOS DE EXPLOTACION		1.102.905,00
CUOTAS	125.928,00	
GABINETE TECNICO	329.087,00	
FORMACION Y EMPLEO	108.461,00	
PROYECTOS	375.578,00	
VARIOS	18.168,00	
SUBVENCIONES	145.683,00	
2) GASTOS		1.053.688,00
APROVISIONAMIENTOS	285.127,00	
GASTOS DE PERSONAL	542.874,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	114.148,00	
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	111.539,00	
BENEFICIOS EXPLOTACION		49.217,00
GASTOS FINANCIEROS		-32.416,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (NEGATIVOS)		-6.215,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		10.586,00



INGRESOS



GASTOS





BALANCE DE SITUACION

31 DE DICIEMBRE 2018


(EUROS)

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE		268.191,12
INMOVILIZADO MATERIAL	241.951,29	
INVERSION FINANCIERA LARGO PLAZO	26.239,83	
B) ACTIVO CORRIENTE		1.349.632,25
DEUDORES COMERC. Y CUENTAS A COBRAR	1.039.577,53	
PERIODIFICACIONES	4.530,83	
EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	305.523,89	
TOTAL ACTIVO		1.617.823,37

PASIVO

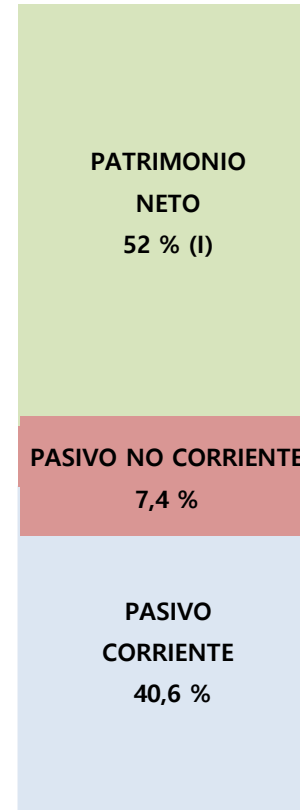
A) PATRIMONIO NETO		841.602,47
FONDOS PROPIOS	326.823,65 €	
SUBVENCIONES	514.778,82 €	
B) PASIVO NO CORRIENTE		119.496,95
C) PASIVO CORRIENTE		656.723,95
DEUDAS A CORTO PLAZO	324.341,88	
ACREEDORES COMERC. Y CUENTAS A PAGAR	332.382,07	
TOTAL PASIVO		1.617.823,37



ACTIVO



PASIVO



(I) Fondos Propios 20,2%. Subvenciones 31,8%



MEMORIA
ECONÓMICA
2018

Madrid, 11 de Junio de 2019